



## VIII CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR DE NATACIÓN Lima (PER) del 30 de agosto al 4 de septiembre

### -CRITERIOS DE SELECCIÓN-

#### 1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN

- 1.1 Edades: Categoría femenina: Nacidas en 2005, 2006, 2007 y 2008.  
Categoría masculina: Nacidos en 2004, 2005, 2006 y 2007.
- 1.2 Programa: 50-100-200-400-800-1500 Libre.  
50-100-200 Espalda/Mariposa/Braza.  
200-400 Estilos.  
4x100-4x200 Libre.  
4x100 Estilos.  
4x100 Libre-4x100 Estilos Mixto

#### 2. ASPECTOS GENERALES

- 2.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección para el Equipo Nacional en la temporada 2021-2022. En este caso para la competición de referencia, **CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR de 2022**. Su cumplimiento permite que un deportista pueda ser propuesto para formar parte de éste.
- 2.2. La línea de trabajo de la R. F. E. N. para sus Equipos Nacionales está inscrita en una estrategia de preparación a medio-largo plazo. Por lo tanto, la competición de referencia requiere de un rendimiento óptimo, pero no es únicamente un objetivo en sí misma. Los presentes criterios no sólo regulan el acceso a la competición de referencia sino también a un programa de preparación que incluye diferentes actividades de formación y preparación para nadadores/as y entrenadores/as.
- 2.3. Todos los participantes en las actividades de formación-preparación (nadadores/as y entrenadores/as) deben mostrar un compromiso inequívoco con el fin de lograr el mayor rendimiento del Equipo Nacional. La no asistencia, injustificada, a alguna de las actividades de formación-preparación a las que haya sido convocado o la falta de compromiso hacia los objetivos del Equipo Nacional podrán suponer la exclusión de este.
- 2.4. Cualquier nadador/a seleccionado que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición, deberá notificarlo a la R. F. E. N. de manera inmediata y podrá ser requerido para llevar a cabo las pruebas diagnósticas que el Responsable de los Servicios Médicos de la R.F.E.N. estime necesarias, pudiendo, en su caso, ser dado de baja a criterio del Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes de la R.F.E.N.
- 2.5. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes de la R.F.E.N. se reserva el derecho a proponer la selección de algún/a nadador/a que, aun no habiendo cumplido los criterios propuestos, su inclusión se vea justificada en el beneficio de los objetivos y rendimiento del Equipo Nacional.
- 2.6. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes de la R.F.E.N. valorará ofrecer la posibilidad de participar a nadadores/as ya clasificados en pruebas en las que haya plazas vacantes y no haya cumplido el criterio de participación, siempre y cuando no afecte al rendimiento en las pruebas para las que consiguió la clasificación y cumpla con los criterios marcados por la organización (FINA) en la prueba en cuestión.
- 2.7. Durante la competición de referencia, todos los convocados/as deberán cumplir con las normas de equipación marcadas por la F.I.N.A. y la R.F.E.N.
- 2.8. **Los presentes criterios podrán ser modificados en función de la evolución de la Covid-19.**



### 3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS PARA PRUEBAS INDIVIDUALES

- 3.1. Selección de los nadadores/as que acrediten marcas iguales o inferiores a las de la tabla de marcas de referencia (punto 5) durante las series contrarreloj, las eliminatorias o las finales de las pruebas individuales del CAMPEONATO DE ESPAÑA "OPEN" ABSOLUTO Y JUNIOR DE PRIMAVERA del 9 al 13 de abril de 2022.
- 3.2. En el supuesto de que el número de nadadores/as que logren igualar o mejorar la marca de referencia en la misma prueba durante la celebración del CAMPEONATO DE ESPAÑA OPEN DE PRIMAVERA ABSOLUTO Y JUNIOR de 2022 sea superior al máximo permitido, serán seleccionados de manera prioritaria:
  - 3.2.1. Aquellos/as que, en dicha prueba, se hayan clasificado en una ronda de mayor nivel.
  - 3.2.2. Aquellos/as que hayan logrado la marca de referencia en más de una ronda de la competición.
- 3.3. En aquellas pruebas donde el número de nadadores que logren la marca de referencia en la misma prueba durante la celebración del CAMPEONATO DE ESPAÑA OPEN DE PRIMAVERA ABSOLUTO Y JUNIOR de 2022 sea inferior al máximo establecido, la convocatoria se podrá completar con aquellos/as que hayan acreditado una marca igual o inferior a las marcas de referencia (punto 5) durante la celebración del CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR DE NATACIÓN DE 2022.
- 3.4. La convocatoria del Campeonato del Mundo Junior se completará con aquellos nadadores/as que acrediten marca igual o inferior a las marcas de referencia durante las series contrarreloj, las eliminatorias o las finales de las pruebas individuales del CAMPEONATO DE ESPAÑA "OPEN" ABSOLUTO Y JUNIOR DE VERANO del 20 al 24 de julio de 2022.
- 3.5. En el supuesto de que el número de nadadores/as que logren igualar o mejorar la marca de referencia durante el Campeonato de España Absoluto y Junior de Verano de 2022 sea superior al máximo permitido, se aplicarán los mismos criterios que en el punto 3.2.
- 3.6. Ni los tiempos de pase, ni los de las primeras postas en las pruebas de relevos se tendrán en cuenta a efectos de selección en pruebas individuales.

### 4. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS PARA PRUEBAS DE RELEVOS

- 4.1. Atendiendo al número total de nadadores/as clasificados en pruebas individuales, el número de nadadores/as seleccionables para nadar pruebas de relevos no podrá superar el 50% del total del Equipo.
- 4.2. Aquellos equipos de relevos que logren igualar o mejorar las marcas de referencia para las pruebas de relevos durante el CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR 2022 obtendrán su clasificación automática para el Campeonato del Mundo Junior.
- 4.3. Para los equipos de relevos no clasificados según el punto 4.2, se podrán tomar en consideración aquellos nadadores/as que, en el Campeonato de España Open de Primavera Absoluto y Junior de 2022, en el Campeonato de Europa Junior de 2022 y/o en el Campeonato de España Absoluto y Junior de Verano de 2022, logren que la suma de sus cuatro respectivas mejores marcas sea la menor de entre las que igualen o mejoren las marcas de referencia para las pruebas de relevos (punto 5).
- 4.4. Atendiendo al punto 4.1, en caso de existir un exceso en el número de nadadores/as clasificados para las pruebas de relevos, los relevos serían incluidos en la convocatoria oficial en función del nivel de la marca acreditada por la suma de los cuatro relevistas.
- 4.5. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes valorará la posibilidad de seleccionar hasta 5 nadadores/as para los relevos clasificados, siempre y cuando las marcas conseguidas durante las pruebas de clasificación por los nadadores/as situados entre los puestos 2º y 5º también sean inferiores a la marca de referencia establecida.
- 4.6. Todos los nadadores/as seleccionados, ya sea en pruebas individuales o en las pruebas relevos, podrán ser considerados para la composición de los relevos. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes determinará dicha composición durante la celebración de la competición de referencia.

## 5. TABLA DE MARCAS DE REFERENCIA

- 5.1. La R.F.E.N., dentro de su estrategia a medio-largo plazo, busca que el CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR DE 2022 suponga para los integrantes del Equipo Nacional una experiencia competitiva internacional con proyección olímpica
- 5.2. De este modo, se establecen unas marcas de referencia que indican el nivel necesario para competir en el CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR DE 2022 por las plazas de semifinalista y finalista. Ello garantiza que la participación de los nadadores/as seleccionados con el Equipo Nacional implique la gestión de un entorno de alta exigencia competitiva de manera repetida.

CATEGORÍA FEMENINA	PRUEBAS	CATEGORÍA MASCULINA
0:25,66	50 m. Libre	0:22,81
0:55,66	100 m. Libre	0:50,25
2:00,79	200 m. Libre	1:49,50
4:12,45	400 m. Libre	3:51,86
8:39,45	800 m. Libre	8:01,76
16:33,37	1500 m. Libre	15:23,50
0:29,09	50 m. Espalda	0:25,93
1:01,72	100 m. Espalda	0:55,32
2:14,30	200 m. Espalda	2:00,78
0:32,21	50 m. Braza	0:28,47
1:09,49	100 m. Braza	1:02,01
2:29,92	200 m. Braza	2:15,07
0:27,30	50 m. Mariposa	0:24,47
1:00,16	100 m. Mariposa	0:53,74
2:13,44	200 M Mariposa	1:59,96
2:15,33	200 m. Estilos Individual	2:02,40
4:46,38	400 m. Estilos Individual	4:20,33
CATEGORÍA FEMENINA	Relevos	CATEGORÍA MASCULINA
3:49,11	4x100 m. Libre	3:23,11
8:09,90	4x200 m. Libre	7:26,46
4:12,62	4x100 m. Estilos	3:44,58
RELEVOS MIXTOS		
3:38,67	4x100 m. Libre	3:38,67
3:57,40	4x100 m. Estilos	3:57,40

## 6. SELECCIÓN DE ENTRENADORES/AS

- 6.1. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes asumirá el papel de entrenador Jefe del Equipo en el Campeonato del Mundo Junior de Natación de 2022.
- 6.2. El número de entrenadores/as convocados dependerá del número total de nadadores/as seleccionados, siendo la ratio máxima de 1:5 (un entrenador por cada 5 nadadores/as).
- 6.3. La selección de entrenadores/as se realizará atendiendo a sus capacidades para la gestión de la competición de alto nivel, así como su disposición para trabajar para los intereses del Equipo Nacional. Se tendrá en cuenta el nivel y número de nadadores/as que aporten al Equipo.
- 6.4. Todos los entrenadores/as seleccionados deberán tener la titulación profesional de Entrenador Superior de Natación y la Cuota de Actividad Estatal en vigor.



Real Federación Española de Natación  
Dirección Equipo Nacional – Natación y Aguas Abiertas



## 7. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

7.1. Las actividades previstas para la preparación de los nadadores/as seleccionados para el Campeonato del Mundo Junior de 2022 serán las siguientes:

- Competición de preparación 11-12 de junio de 2022 - Circuito Mare Nostrum (Canet)
- Concentración Preparación Específica 8 al 19 de agosto de 2022

Madrid, enero de 2022  
Responsable Equipos Jóvenes de Natación y Aguas Abiertas